



DECRETO N° 302.-

CHIGUAYANTE, 16 FEB 2017

**VISTOS:**

Estos Antecedentes: Decreto Alcaldicio N°2220 de fecha 14 de septiembre de 2016, que acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública N°36/2016 "Servicios de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016"; Decreto Alcaldicio N°2807 de fecha 02 de diciembre de 2016, que aprueba y ratifica la modificación de contrato de fecha 28 de noviembre de 2016; Decreto Alcaldicio N°014 de fecha 09 de enero de 2017, que aprueba y ratifica la modificación de contrato de fecha 27 de diciembre de 2016; Ord SCAM N°02/2017 de fecha 01 de febrero de 2017 que solicita aumento de plazo; Visto bueno del Sr. Alcalde subrogante rubricado en Ord N°96/2016 de fecha 02 de febrero de 2017; Ord N°99/2017 de fecha 03 de febrero de 2017 de Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de contrato; Contrato "Servicios de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016", de fecha 03 de febrero de 2017; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley N° 18.695.

**DECRETO:**

1. Apruébese y ratifíquese la modificación de contrato "**Servicios de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016**" de fecha 03 de febrero de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la doña Nelly Butter Sanhueza, C. de I. N°13.796.140-7, en los siguientes términos:

Reemplazase la cláusula Sexto por la siguiente:

**"SEXTO:** Para todo efecto legal, los servicios que se contratan por el presente instrumento deberán ejecutarse en 176 días corridos contados desde el día siguiente hábil a la suscripción del Acta de inicio del Servicio."

2. Impútese el monto señalado a la cuenta presupuestaria N°22.11.999 "Otros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL GUERRERO MALDONADO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANDRES PARRA SANDOVAL  
ALCALDE (S)

- APS/MGM/GDR/mag  
Distribución:
- Administración
  - Dirección Jurídica
  - Dirección de Finanzas
  - Director de Control
  - Secretaría Municipal
  - SECPLAN
  - Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 16 FEB 2017 HORAS 9:05  
PROCEDENCIA Alcaldía  
FIRMA [Signature]

